

Oleoductos del Valle S.A.

Estados Financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 e información comparativa conjuntamente con el Informe de Revisión de los Auditores Independientes y el Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

- **Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora**
- **Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre estados financieros de períodos intermedios condensados**
- **Estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa:**

<u>Descripción:</u>	<u>Página</u>
Información jurídica.	1
Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.	2
Estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.	4
Estado de flujos de efectivo intermedios condensados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.	6
Notas 1 a 32 a los estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 e información comparativa.	7-30

- **Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora**

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores
Presidente y Directores de
Oleoductos del Valle S.A.
CUIT N°: 30-65884016-5
Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Oleoductos del Valle S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2025, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 32.

2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión ("NIER") 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Oleoductos del Valle S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 943.293.564 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de agosto de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3

Fernando Glasbauer (Socio)
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 205 - F° 17



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



Buenos Aires 07/08/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 595555
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
06/08/2025 referida a BALANCE de fecha 30/06/2025 perteneciente
a OLEODUCTOS DEL VALLE SA 30-65884016-5 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha
actuación se corresponde con la que el Dr. GLASBAUER FERNANDO DAMIAN
20-20647576-4 tiene registrada en la matrícula CPT° 0205F° 01 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la
Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

N° I 0022508

arh

DELOITTE & CO

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Soc. T° 1 F° 3
C 214



Dr. MONICA A. CHRZANOWSKI
CONTADORA PÚBLICA (U.B.A.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

Presidente

Miguel Gustavo Occhipinti (1)

Vicepresidente

Daniel Gustavo Ciaffone (1)

Directores Titulares

Clase A

Tomás Chevallier Boutell (1)
José Manuel Velasco (1)
Agustín Rebello (1)

Clase B

María Paz Viacava (1)
Horacio Carbajal (1)

Síndicos Titulares

Clase A

Fernando Lucio Brunelli (1)
Hernán Schiavelli (1)

Clase B

Eduardo Alberto Baldi (1)

(1) Designados en la Asamblea General Ordinaria que tuvo apertura el 08 de abril de 2025. Se encuentran ocupando sus cargos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados.

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

INFORMACIÓN JURÍDICA

Objeto Social: Llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros el transporte, carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos y actividades complementarias de las mismas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 1° de febrero de 1993.

Número de inscripción en la I.G.J.: 691 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Fecha de inscripción en la I.G.J. de la última modificación del Estatuto: 17 de agosto de 2021.

Fecha de inicio de actividades: 12 de abril de 1993.

Fecha de finalización de la Sociedad: 1° de febrero de 2093.

CUIT N°: 30-65884016-5

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

	Suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio (Nota 28) (en miles de pesos)
Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 10 por acción, con derecho a un voto por acción:	
7.705.200 Clase "A"	77.052
3.302.229 Clase "B"	33.022
11.007.429	110.074

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2025,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo			
Activo no corriente			
Activos Intangibles – Concesión	8	332.506.935	261.639.022
Propiedad, planta y equipo	7	1.700.303.641	1.306.733.642
Otros créditos	9	97.045.637	113.942.602
Total del activo no corriente		2.129.856.213	1.682.315.266
Activo corriente			
Otros créditos	9	11.677.374	4.190.306
Créditos fiscales	10	5.608.480	28.807.313
Créditos por servicios	11	60.911.401	82.306.578
Inversiones en activos financieros	12	23.642.562	5.351.628
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	70.743.167	40.770.291
Total del activo corriente		172.582.984	161.426.116
Total del activo		2.302.439.197	1.843.741.382
Patrimonio (según estados respectivos)		269.255.495	193.558.270
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Otros pasivos	14	355.808	267.291
Remuneraciones y cargas sociales	17	2.363.866	2.046.283
Pasivos contractuales	18	1.258.348.218	982.875.318
Deudas financieras	19	280.146.071	380.352.757
Deudas por arrendamientos	20	4.171.282	3.785.092
Pasivo por impuesto diferido, neto	26	14.860.689	29.823.963
Total del pasivo no corriente		1.560.245.934	1.399.150.704
Pasivo corriente			
Impuesto a las ganancias a pagar	15	3.040.591	17.673.693
Impuestos a pagar	16	1.921.273	5.148.637
Remuneraciones y cargas sociales	17	3.634.803	4.757.914
Pasivos contractuales	18	120.632.472	49.047.724
Deudas financieras	19	276.202.718	19.281.638
Deudas por arrendamientos	20	243.828	105.344
Cuentas por pagar	21	67.262.083	155.017.458
Total del pasivo corriente		472.937.768	251.032.408
Total del pasivo		2.033.183.702	1.650.183.112
Total del pasivo y del patrimonio		2.302.439.197	1.843.741.382

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Ferrnando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DEL RESULTADO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO
EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

(en miles de pesos)

	Nota	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos por servicios	22	174.888.315	84.960.112	118.832.813	44.691.628
Costo de servicios prestados	23	(103.423.259)	(50.291.603)	(54.369.995)	(27.502.174)
Ganancia bruta		71.465.056	34.668.509	64.462.818	17.189.454
Gastos de administración y comercialización	23	(15.127.391)	(14.064.431)	(8.470.276)	(7.345.798)
Otros ingresos y egresos, netos	24	(11.015.175)	1.202.305	(10.941.277)	781.587
Ganancia operativa		45.322.490	21.806.383	45.051.265	10.625.243
Resultados financieros	25				
Ingresos financieros		7.202.719	10.669.387	3.422.575	5.612.581
Costos financieros		(23.416.106)	(8.094.098)	(14.422.569)	(3.103.953)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		29.109.103	24.381.672	34.051.271	13.133.871
Impuesto a las ganancias	26	9.339.597	(3.435.002)	(4.321.556)	(1.398.378)
Ganancia neta del período		38.448.700	20.946.670	29.729.715	11.735.493
Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos siguientes:					
Diferencia por conversión ⁽¹⁾		37.248.525	21.000.327	27.593.571	11.978.801
Otro resultado integral del período		37.248.525	21.000.327	27.593.571	11.978.801
Resultado integral total del período		75.697.225	41.946.997	57.323.286	23.714.294

⁽¹⁾ No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de pesos)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS						Otros resultados Integrales	Total Patrimonio Neto 2025
	Capital Social (Nota 28)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados	Total			
Saldos al 1 de enero de 2025	110.074	16.357.216	-	44.810.601	18.793.786	79.961.603	113.486.593	193.558.270		
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08 de abril de 2025:										
Reserva Legal	-	939.690	-	-	(939.690)	-	-	-		
Reserva Voluntaria	-	-	17.854.096	-	(17.854.096)	-	-	-		
Subtotal	110.074	17.296.906	17.854.096	44.810.601	-	79.961.603	113.486.593	193.558.270		
Ganancia neta del período	-	-	-	-	38.448.700	38.448.700	-	38.448.700		
Otro Resultado Integral del período	-	2.899.577	2.992.986	7.511.856	4.801.253	18.205.672	19.042.853	37.248.525		
Saldos al 30 de junio de 2025	110.074	20.196.483	20.847.082	52.322.457	43.249.953	136.615.975	132.529.446	269.255.495		

(1) La Reserva Especial Implementación NIIF fue constituida por adopción de las NIIF, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva especial NIIF en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados (Nota 2.3.10. de los Estados Financieros finalizados el 31 de diciembre de 2024).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de pesos)

	RESULTADOS ACUMULADOS						Otros resultados Integrales	Total Patrimonio Neto 2024
	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados		
Saldo al 1 de enero de 2024	110.074	12.813.945	32.862.083	105.005.184	(102.763.459)	47.917.753	88.879.485	136.907.312
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 05 de abril de 2024:								
Absorción de Resultados No Asignados	-	-	(32.862.083)	(69.901.376)	102.763.459	-	-	-
Subtotal	110.074	12.813.945	-	35.103.808	-	47.917.753	88.879.485	136.907.312
Ganancia neta del periodo	-	-	-	-	20.946.670	20.946.670	-	20.946.670
Otro Resultado Integral del periodo	-	1.641.269	-	4.496.260	3.464.608	9.602.137	11.398.190	21.000.327
Saldo al 30 de junio de 2024	110.074	14.455.214	-	39.600.068	24.411.278	78.466.560	100.277.675	178.854.309

(1) La Reserva Especial Implementación NIIF fue constituida por adopción de las NIIF, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva especial NIIF en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados (Nota 2.3.10. de los Estados Financieros finalizados el 31 de diciembre de 2024).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
 Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Ferrando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(en miles de pesos)

	Por el período de seis meses finalizado el	
	30/06/2025	30/06/2024
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia neta del período	38.448.700	20.946.670
Ajustes para conciliar la ganancia neta del período con el efectivo generado por las actividades operativas:		
Amortizaciones de activos intangibles – Concesión	14.272.583	8.113.767
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	44.051.512	2.333.619
Resultados financieros devengados, incluido el resultado por conversión	37.857.268	23.537.666
Baja de propiedades, planta y equipo	10.791.596	-
Consumo de materiales	9.922.411	11.310.663
Intereses financieros por reconocimiento de ingresos	(12.677.759)	-
Intereses varios	(68.914)	-
Impuesto a las ganancias	(9.339.597)	3.435.002
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) de Créditos por servicios	(1.688.390)	(22.118.881)
Disminución/(Aumento) de Otros créditos	9.967.515	(7.229.464)
Disminución/(Aumento) de Créditos fiscales	23.197.630	(5.597.234)
Disminución de Cuentas por pagar	(76.581.408)	(11.695.728)
(Disminución)/Aumento de Remuneraciones y cargas sociales	(805.528)	1.131.410
(Disminución)/Aumento de Impuestos a pagar	(12.011.503)	8.125.641
Aumento/(Disminución) de Otros pasivos	88.517	(388.868)
Aumento de Pasivos contractuales	166.669.089	359.234.340
Aumento de Deudas por arrendamientos	-	(96.564)
Pagos de Impuesto a las ganancias	(11.403.726)	(5.508.203)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	230.689.996	385.533.836
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾	(270.647.455)	(355.813.737)
Suscripciones de fondos comunes de inversión	(38.706.021)	(54.872.977)
Cobros por rescate de fondos comunes de inversión	21.399.414	40.057.636
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(287.954.062)	(370.629.078)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Deudas financieras tomadas	101.106.502	71.716.306
Deudas financieras pagadas	(11.002.420)	(50.308.666)
Intereses financieros pagados	(2.867.140)	(4.678.824)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	87.236.942	16.728.816
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(4.046.610)	(2.196.974)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo ⁽²⁾	34.019.486	33.830.548
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período ⁽²⁾	40.770.291	2.811.896
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período ⁽²⁾	70.743.167	34.445.470

(1) Las cifras expuestas en este rubro del Estado de Flujo de Efectivo reflejan lo efectivamente pagado por Adquisiciones de Activos intangibles y Propiedades, planta y equipo durante el período. Así, partiendo de la cifra de Aumentos, que surge de la Nota 7 y 8, de 261.811.182 al 30 de junio de 2025, se le debe restar el importe de altas financiadas del ejercicio por 40.850.084, sumar el importe de pagos de altas de ejercicios anteriores por 51.758.459, restar los intereses devengados activados por 2.025.995 y restar las depreciaciones de arrendamientos que se incluyen en las altas de obras en curso por 46.107, lo que arroja un total de 270.647.455 reflejado en el Estado de Flujo Efectivo.

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, las cifras son respectivamente de 410.465.736, a la que se le debe restar el importe de altas financiadas del período por 86.484.162, sumar el importe de pagos de altas de períodos anteriores por 32.748.645, restar los intereses devengados activados por 861.295 y restar las depreciaciones de arrendamientos que se incluyen en las altas de obras en curso por 55.187 lo que arroja un total de 355.813.737 reflejado en el Estado de Flujo Efectivo.

(2) Efectivo en caja y bancos más inversiones con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses o de inmediata conversión en efectivo.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Ferrnando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

1- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto "llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto".

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Plaza Huincul para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Plaza Huincul ("CIPH") y finalmente a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen – Puerto Rosales, que está ubicado en "Puerto Rosales", ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación.

La concesión de explotación de los oleoductos mencionados cedidos por parte de YPF S.A. a favor de la Sociedad con fecha 12 de abril de 1993, según lo establecido en la Ley N° 17.319 y sus modificatorias, así como también las ampliaciones del sistema de transporte realizadas por la Sociedad, es por un plazo de treinta y cinco años prorrogables por diez años más, a petición de Oldelval, requiriendo la misma aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación, actualmente la Secretaría de Energía de la Nación ("SEN"), dependiente del Ministerio de Economía. Con fecha 14 de septiembre de 2022, SEN resolvió mediante Resolución N° 643/2022 prorrogar a partir del 14 de noviembre de 2027, por el plazo de diez años, la concesión de transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen, el oleoducto Allen-Estación Puerto Rosales y la respectiva ampliación Medanita-Puesto Hernández. En dicha resolución la SEN aprobó el plan de trabajo e inversiones presentado para el período de prórroga de la concesión, que representará una inversión de U\$S 893 millones (dólares estadounidenses ochocientos noventa y tres millones) en inversiones de Integridad de las instalaciones, Eficiencia de transporte, Control de mermas y existencias, Eficiencia energética y Transformación digital, Mantenimiento del sistema y Ampliación del tramo Lago Pellegrini-Allen.

El 1° de octubre del 2023 se habilitó operativamente la primera ampliación del Proyecto Duplicar Plus, por lo cual se dio inicio a la asignación de capacidad en firme a los productores que accedieron a la contratación incremental de capacidad de transporte por 12.000 m3/día. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2024, Oldelval informó a los cargadores una disposición de capacidad incremental que se logró proporcionar según el siguiente cronograma; septiembre 2024 un volumen de 12.500 m3/día, octubre 2024 un volumen de 13.500 m3/día, noviembre 2024 un volumen de 15.000 m3/día, diciembre 2024 un volumen de 16.000 m3/día, enero 2025 un volumen de 16.000 m3/día, finalizando en febrero 2025 con un volumen de 18.000 m3/día. El 14 de marzo de 2025, Oldelval informó a los cargadores que, a partir del 15 de marzo de 2025, se encontraba a disposición la totalidad de la capacidad comprometida del sistema de transporte en firme equivalente a 50.000 m3/día. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, se encuentran habilitados y operativos los 525 kilómetros de ducto y el avance físico general del proyecto, es de aproximadamente del 96% con un costo incurrido aproximado del 96% del presupuesto total.

Principales contratos celebrados

Durante el mes de julio de 2024, Oldelval y Trafigura Argentina S.A. firmaron un memorando de entendimiento para la construcción de un oleoducto de derivación con capacidad nominal de 24.000 m3/día, ubicado desde la progresiva 577 de la línea 1 del tramo Allen-Puerto Rosales hacia la refinería Doctor Ricardo Elicabe, situada en Bahía Blanca. En el mismo se pactaron las condiciones de contratación para la construcción de este y el compromiso para negociar los términos de un futuro contrato de transporte en

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

firmes. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, el avance en lo que respecta a la construcción del oleoducto es del 90%, esperando finalizar el mismo hacia fines de agosto de 2025. Los avances se encuentran descriptos en Nota 32 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

El 25 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la ejecución del proyecto "Duplicar Norte", cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de crudo en el tramo Puesto Hernández – Allen, incrementándola en 35.000 m³/día. La inversión estimada asciende a U\$S 382 millones. Se prevé una puesta en marcha temprana para enero de 2027, con finalización en marzo del mismo año. Oldelval trabajó en la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores, bajo la modalidad *Ship Or Pay* (cargue o pague). Durante el mes de julio de 2025, se recibió la aceptación de los clientes respecto de la oferta presentada por Oldelval para la prestación de dicho servicio de transporte en firme.

Marco Regulatorio

Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos - Tarifas - Banco de Calidad - Medio ambiente – Transporte No Físico

i.- La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, sus modificatorias, las Leyes N° 26.197 y N° 26.741, el Decreto Nacional N° 44/1991, sus modificatorios el Decreto Nacional N° 115/2019, el Decreto Nacional N° 540/2021 y la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, y en materia técnica operativa por la Resolución N° 120-E/2017 de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos, dependiente del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación ("SRH"- "MEyM"), cuyo cumplimiento se encuentra controlado por la Autoridad de Aplicación Nacional, que anteriormente era la Dirección de Transporte y Mediciones de la entonces Secretaría de Energía de la Nación ("SEN") que dependía del Ministerio de Desarrollo Productivo, pero que desde el 29 de agosto de 2020 depende del Ministerio de Economía.

En cumplimiento con la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, Oldelval, con fecha 18 de febrero de 2020, presentó ante a la Autoridad de Aplicación una propuesta de Reglamento Interno de transporte que incluía entre otros aspectos lo concerniente a la prestación del servicio, las especificaciones de los hidrocarburos líquidos, el mantenimiento y seguridad del sistema de transporte, las deducciones volumétricas por tipo de hidrocarburo líquido, la devolución de excedentes, el manejo de la operación, la capacidad de almacenaje operativa y la relación con los cargadores, y demás aspectos relacionados con temas de calidad, medio ambiente, eficiencia energética, seguridad y salud ocupacional, entre otros. Con fecha 27 de abril de 2020, la Autoridad de Aplicación aprobó la propuesta presentada por Oldelval que regula la relación entre el cargador y la Sociedad.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se presentó a la SEN una nueva modificación del Reglamento Interno de transporte con la finalidad principal de incorporar el servicio de transporte en firme de acuerdo con las condiciones de transporte de Oldelval. El mismo se encuentra vigente desde el día 18 de enero del 2024, día en el cual se informó a los cargadores de la nueva aprobación del reglamento interno de transporte y se publicó en el sitio web de Oldelval, tal como lo establece la Resolución 35/2021 de la Secretaría de Energía en el punto 1.3 de las normas particulares. Asimismo, Oldelval procedió a informar a los cargadores el nuevo Reglamento de Transporte.

En materia tributaria y su impacto en las Tarifas cabe mencionar que la Resolución de la Secretaría de Energía N° 35/2021, sustituyó el Anexo I, de la Resolución N° 571/2019 donde establece en el punto: 22 (agregado) que: "el servicio prestado por el transportista estará sujeto a los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran resultar aplicables en cada jurisdicción en que se verifiquen sus hechos imponibles generadores". Si posteriormente a la revisión tarifaria quinquenal prevista en el art. 2° del

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Decreto N° 115/2019, "resultaren de aplicación nuevos tributos o incrementos en las alícuotas de los vigentes de cualquier jurisdicción, cuyo hecho imponible generador sea el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos", prestado por instalaciones permanentes y fijas como en el caso de Oldelval, "cualquiera fuere la base imponible para su determinación que no configuren variaciones significativas que motiven anticipar la revisión tarifaria, ese costo será asumido por los cargadores en la justa medida de su exacta incidencia.

ii.- Las Tarifas máximas del transporte de hidrocarburos líquidos por ductos son fijadas en dólares estadounidenses por metro cúbico y se encuentran reguladas por la Autoridad de Aplicación Nacional precedentemente mencionada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7° inciso e) del Decreto N° 44/1991. Con fecha 10 de marzo de 2017, entraron en vigencia nuevas tarifas máximas establecidas por la Resolución N° 49-E/ 2017 (MEyM).

El Decreto 115/2019, establece que las Tarifas del inciso e) del artículo 7° del Decreto N°44/1991 se ajustarán cada CINCO (5) años.

Cabe resaltar que dicho Decreto 115/2019 dispone que, si con anterioridad a la finalización de ese período (5 años) ocurrieran variaciones significativas en los indicadores de base para los cálculos tarifarios, a solicitud del concesionario, esas tarifas podrán ser revisadas por la Autoridad de Aplicación. Asimismo, dicha Autoridad podrá contemplar un período mayor de vigencia del cálculo tarifario para el financiamiento y amortización de nuevas inversiones (art 2).

El 28 de noviembre de 2022, la SEN mediante nota NO-2022-128223766-APN-DNTEI#MEC solicitó a Oldelval que inicie las tramitaciones correspondientes para actualizar el cuadro tarifario a aplicar a los cargadores por el servicio de transporte. A lo largo del trámite, se produjeron diversas instancias de revisión, requerimientos y presentaciones por parte de la Sociedad, en el marco de un proceso prolongado con intercambios continuos con la autoridad regulatoria. Durante julio y septiembre de 2024 respectivamente, se llevó a cabo una auditoría por parte de la SEN con el objetivo de recabar información sobre las inversiones realizadas en el período 2017-2023. El 22 de octubre de 2024 Oldelval recibió una nota de la SEN informando un nuevo cuadro tarifario con tarifas máximas de transporte y otorgando diez días para realizar observaciones en caso de corresponder. El 23 de octubre de 2024, Oldelval ha manifestado mediante nota, que no existen observaciones a las tarifas máximas a las que arribó la Dirección Nacional de Transporte e Infraestructura. El día 19 de marzo de 2025 la SEN mediante nota NO-2025-28619221-APN-SSCL#MEC solicitó la actualización de la información real correspondiente al año 2024 y la proyectada por el quinquenio 2025-2029 aperturada por tramo, la cual fue enviada el día 10 de abril de 2025. El 12 de junio de 2025 entraron en vigencia las nuevas tarifas máximas aplicables para el quinquenio 2025-2029 establecidas por la Resolución de la Secretaría de Energía N°256/2025 publicada en el Boletín Oficial N°35.685 de la República Argentina, comenzando la Sociedad a facturar de acuerdo con el nuevo esquema tarifario a partir de dicha fecha.

iii. Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Autoridad de Aplicación comunicó mediante nota número NO-2021-111213765-APN-DNTEI#MEC la aprobación del banco de calidad de Oldelval. Finalmente, Oldelval publicó en la página web de la Sociedad el banco de calidad y mediante nota se lo comunicó a los cargadores. Dicho Banco de Calidad fue implementado por Oldelval en el mes de febrero de 2022.

iv.- Con fecha 23 de agosto de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 540/2021 que establece la implementación del transporte no físico de hidrocarburos líquidos por ductos ("TNF"). Con fecha 10 de enero de 2022, la SEN aprobó mediante nota NO-2022-02863558-APN-DNTEI#MEC el reglamento interno de transporte, el cual incorporaba el servicio. El TNF fue implementado en el sistema de transporte de Oldelval en el mes de febrero de 2022 y continúa vigente.

v.- En materia ambiental, la actividad de transporte de hidrocarburos por ductos se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 emitida por la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía de la Nación (Normas de Protección Ambiental), la Resolución N°24/2004 de la Secretaría de Energía de

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

la Nación (Incidentes ambientales) y Resolución SRH N°120-E/2017 – Reglamento Técnico para el Transporte por Ductos de Hidrocarburos Líquidos (RTDHL) Anexos 1 [A] y 2 [A] Informe Preliminar y Final del Derrame, Fuga o Rotura, y, en lo pertinente, por las normas provinciales a las que remiten las nacionales o, cuando en lo que corresponda las provinciales adhieran a las nacionales, resultando de aplicación en la Provincia de Río Negro la Ley N° 3.250 de Residuos Especiales y Ley N° 3.266 de Evaluación de Impacto Ambiental, en la Provincia de Neuquén la Ley N° 1.875 de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente y el Decreto 2.656/99 que reglamenta la mencionada ley, en la Provincia de La Pampa la Ley N° 3.195, Ley Provincial Ambiental y Decreto 6103/2022 y en Buenos Aires la Ley N° 11.723, Ley de Medio Ambiente, Ley 11.720 de Residuos Especiales y Ley 14.343 de Medio Ambiente, Identificación de Pasivos Ambientales y Obligación de Recomponer Sitios Contaminados o Áreas de Riesgo para la Salud de la Población y Resolución Organismo Provincial para el Desarrollo sostenible de la Provincia de Buenos Aires (OPDS) N° 95/2024, provincias sobre las que el oleoducto se extiende.

Soberanía hidrocarburífera

El 25 de julio de 2012, se publicó el Decreto del PEN N° 1277/2012 que reglamenta la Ley N° 26.741, denominada de "Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina", a partir de la cual la actividad de transporte de hidrocarburos, entre otras, se declaró de interés público nacional.

Con fecha 4 de enero de 2016, se publicó el Decreto del PEN N° 272/2015 que disuelve la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, creada por el Decreto N° 1277/2012 antes mencionado y deroga ciertos artículos del Reglamento del Régimen de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina, quedando la normativa no derogada y competencias asignadas a la mencionada Comisión a cargo del entonces MEyM (actualmente "SGE"), que debía efectuar una revisión y reordenamiento de las normas de su competencia referidas a la creación de registros y deberes de información en la industria de los hidrocarburos.

Ampliaciones de Sistemas de Transporte – Venta de Capacidad en firme – Plazos y Prórrogas de la Concesión – Tarifas – revisión anticipada y mayor período de vigencia

Con fecha 8 de febrero de 2019 entró en vigencia el Decreto 115/2019 modificatorio del Decreto 44/1991, el cual trata principalmente sobre tres temas:

i.-Ampliaciones de Sistemas y venta de capacidad en firme: fija un plazo de 90 días, contados a partir de su entrada en vigor, para que la Autoridad de Aplicación establezca el procedimiento para las ampliaciones de capacidad de los ductos existentes.

Para que los nuevos ductos e instalaciones asociadas puedan desarrollarse, se establece la celebración de contratos que aseguren capacidad de servicio con modalidad firme a cualquier cargador interesado, a través de contratos de reserva de capacidad que podrán ser libremente negociados en cuanto a su modalidad de asignación, precios y volúmenes que permita a los actores del sector la programación de sus necesidades de transporte de hidrocarburos y, asimismo, la financiación de nuevos proyectos (arts. 5,7). En el marco de este decreto Oldelval ha lanzado el "Proyecto Duplicar Plus" cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de Oldelval en respuesta a las estimaciones de producción de petróleo crudo de los productores de la Cuenca Neuquina y ha trabajado en la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos a los productores bajo la modalidad de Ship Or Pay (cargue o pague, por su traducción al español). El 22 de agosto de 2022 se lanzó el Concurso Abierto N° 1/2022 para la contratación de transporte en firme de 36.000 m3/día en el tramo incremental Allen-Puerto Rosales, lo que significa que cada cargador ofrece y acepta una capacidad comprometida por la que desembolsa un pago parcial del precio por la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos líquidos en firme a medida del avance de la construcción del nuevo ducto. Con fecha 21 de diciembre de 2022, y luego de la recepción de las ofertas presentadas por los cargadores, se firmaron las ofertas por un volumen total de 50.000 m3/día y una inversión estimada a dicha fecha de dólares estadounidenses ("US\$") 1.180 millones. El 26 de febrero de 2025 se presentó al Directorio de la Sociedad la actualización del valor de la inversión para el Proyecto Duplicar Plus,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

ascendiendo la misma a U\$S 1.432 millones. Los avances se encuentran descriptos en notas 31 y 32 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Oldelval ha presentado a la SEN el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos con relación al nuevo ducto que se extiende desde la estación de bombeo Allen (ubicada en la provincia de Río Negro) hasta la estación de bombeo Salitral (ubicada en la provincia de Buenos Aires), cuya traza discurre en su mayor parte en forma paralela al tramo del Oleoducto Allen - Puerto Rosales. Con fecha 12 de mayo de 2025, Oldelval presentó a la SEN el pedido de otorgamiento de una autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados en los términos del art. 9 de la Resolución MEOSP 1400/92, arts. 4, 5, 39, 40, 42, 43 de la LFH y los arts. 2, 3, 33 inc. d), y 34 del Decreto reglamentario 1057/24. El pedido de autorización de transporte comprende la Concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes del "Proyecto Duplicar Plus" (nuevo ducto desde la estación de bombeo Allen hasta la estación de bombeo Salitral), "Oleoducto de Derivación" (nuevo ducto desde la progresiva #577 del ducto troncal en cercanías a la estación de bombeo Salitral hasta la Refinería Ricardo Elicabe operada por Trafigura Argentina S.A.) y las expansiones adicionales comprensivas de los tramos denominados "Duplicar Norte" (proyecto de nuevo ducto desde la estación de bombeo Puesto Hernandez hasta la estación de bombeo Allen) y "Duplicar X" (proyecto de tendido de nuevos ductos desde la estación de bombeo Allen hasta la estación de bombeo Salitral, repotenciación y adecuación de instalaciones existentes). Adicionalmente, en el pedido de autorización de transporte se solicitó la suspensión de la prosecución de las actuaciones iniciadas por el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos presentado el 13 de octubre de 2022, con la consecuente readecuación de su objeto a la presente solicitud de autorización de transporte de hidrocarburos líquidos. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, no hemos recibido novedades por parte de la SEN.

ii.- Plazos de las autorizaciones de transporte: no estarán sujetas a plazo. Las concesiones de transporte otorgadas con anterioridad a la sanción de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos se registrarán por los términos y condiciones de su otorgamiento.

Con fecha 14 de septiembre de 2022 la Secretaría de Energía de la Nación, otorgó a Oldelval por medio de la resolución N° 643/2022 la prórroga de la concesión del transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen y el oleoducto Allen-Puerto Rosales y su respectiva ampliación denominada Medanita-Puesto Hernández por el plazo de 10 años a partir del 14 de noviembre de 2027, por lo que la concesión continuará vigente hasta el 14 de noviembre de 2037.

iii.- Tarifas (revisión y período de vigencia): remitirse al punto a.ii) de la presente nota.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34.

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC") para la presentación de estados financieros completos y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad.

Bajo las NIIF de Contabilidad las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para la Sociedad, el dólar estadounidense ("U\$S") como moneda funcional.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, que son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual.

Los estados financieros intermedios condensados correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 no han sido auditados. En opinión del Directorio de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales. Los resultados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

2.2. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio para su emisión el 06 de agosto de 2025.

2.3. Políticas contables aplicables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros intermedios condensados son consistentes con las aplicadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y se encuentran expuestas en la Nota 2 a dichos estados financieros, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2025 (ver Nota 2.4) y el gasto por impuesto a las ganancias que se reconoce en cada período intermedio con base en la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo.

Normas e interpretaciones emitidas

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2025

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 30 de junio de 2025, tal como se describe en la nota 2.4. a los estados financieros anuales.

Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período y con aplicación para la Sociedad, son las siguientes:

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad: El 15 de agosto de 2024, la IASB emitió "Falta de intercambiabilidad" (modificaciones a la NIC 21) que: 1) especifica cuando una moneda es intercambiable y cómo se determina el tipo de cambio cuando no lo es, 2) especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable y 3) requiere la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad al 30 de junio de 2025.

2.4 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.4 a los estados financieros anuales. En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en dichos estados financieros, no se emitieron nuevas normas.

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES DE ESTIMACIONES DE INCERTIDUMBRE

Las políticas contables significativas de la Sociedad están enunciadas en la Nota 2 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros en el contexto de una empresa radicada en la Argentina y con sus operaciones en dicho país: riesgo de mercado financiero (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Para resguardar el poder adquisitivo de la moneda, la Sociedad realiza colocaciones financieras, principalmente en fondos comunes de inversión de acuerdo con sus políticas internas, las cuales son monitoreados por la Gerencia de Administración y Finanzas. En el ejercicio económico finalizado en 31 de diciembre de 2024, la inflación fue del 117,76% mientras que la variación del tipo de cambio del peso argentino frente al dólar fue del 27,65%. Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, la inflación fue del 15,10% y la variación del peso argentino frente al dólar fue del 16,76%. De acuerdo con la política de Oldelval, la Sociedad ha colocado sus excedentes en activos financieros que tienen las siguientes coberturas (1):

- Dólar vinculado ("Dollar linked"): activos de renta fija con cláusula de ajuste de acuerdo con la variación del tipo de cambio oficial del dólar.
- Mercado de dinero ("Money Market"): que capturan el rendimiento de plazos fijos, cauciones, pases bursátiles y cuentas remuneradas.
- Coeficiente de estabilización de referencia ("CER"): activos de renta fija con cláusula de ajuste de acuerdo con la variación del índice de referencia CER que busca replicar la inflación de la economía local.

(1) Ver notas 12 y 13 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo. Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de sus obligaciones se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarlas como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada período/ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Al 30 de junio de 2025, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 94.385.729 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 70.743.167 e inversiones en activos financieros por 23.642.562, y al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades de liquidez alcanzaron los 46.121.919 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 40.770.291 y fondos comunes de inversión por 5.351.628. El índice de liquidez corriente al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 era de 0,35 y 0,64, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía un capital de trabajo negativo de 300.354.784 y 89.606.292. Esta situación se debe principalmente a la financiación de las inversiones en el proyecto Duplicar Plus. Inicialmente se estimó que tal proyecto involucraría una inversión de U\$S 1.180 millones, aunque durante el mes de febrero de 2025, se presentó al Directorio de la Sociedad la actualización del valor de la inversión, ascendiendo la misma a U\$S 1.432 millones. Dicha posición corresponde a pagos pendientes a proveedores y a la transferencia de no corriente a corriente de ciertas deudas financieras y pasivos contractuales (contratos Ship or Pay). Para financiar la ejecución de dicho proyecto, la Sociedad proyecta utilizar fondos de los contratos bajo la modalidad Ship or Pay firmados con clientes cuyo compromiso es del 79% del valor total del de la inversión requerida ("capex") y el remanente a través de diferentes instrumentos financieros tales como mutuos, pagarés bursátiles y obligaciones negociables entre otros. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo del proyecto Duplicar Plus, y estiman en base a los flujos de fondos futuros que no tendrá inconvenientes en cancelar los pasivos con lo generado en el curso normal del negocio.

Para mayor detalle respecto de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros referirse a la Nota 30 a los presentes Estados Financieros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero:

Activos financieros:

	30/06/2025		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos	4.322.141	-	4.322.141
Créditos por servicios	60.911.401	-	60.911.401
Inversiones en activos financieros	-	23.642.562	23.642.562
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.409.822	68.333.345	70.743.167
	67.643.364	91.975.907	159.619.271

	31/12/2024		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos ⁽¹⁾	1.824.161	-	1.824.161
Créditos por servicios	82.306.578	-	82.306.578
Inversiones en activos financieros	-	5.351.628	5.351.628
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.236.366	29.533.925	40.770.291
	95.367.105	34.885.553	130.252.658

(1) Correspondientes con gastos pendientes de facturar al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (CONTINUACIÓN)**Pasivos financieros:**

	30/06/2025		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras	556.348.789	-	556.348.789
Deudas por arrendamientos	4.415.110	-	4.415.110
Cuentas por pagar	67.262.083	-	67.262.083
	628.025.982	-	628.025.982

	31/12/2024		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras	399.634.395	-	399.634.395
Deudas por arrendamientos	3.890.436	-	3.890.436
Cuentas por pagar	155.017.458	-	155.017.458
	558.542.289	-	558.542.289

6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES**6.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría**

Los valores de libros de los activos financieros y de los pasivos financieros a costo amortizado se encuentran identificados en la Nota 5.

6.2. Técnicas de valuación

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Dirección de la Sociedad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

6.3. Jerarquía del valor razonable

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado no se basan en información observable del mercado. Si una o más de las informaciones significativas no se basan en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

6.3.1. Activos y pasivos medidos al valor razonable

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera intermedio condensado los siguientes activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable:

	30/06/2025	
Activos financieros	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	88.502.583	88.502.583
- Obligaciones negociables	3.473.324	3.473.324
	91.975.907	91.975.907

	31/12/2024	
Activos financieros	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	34.885.553	34.885.553
	34.885.553	34.885.553

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no existieron transferencias entre instrumentos con diferentes jerarquías de valor razonable.

6.3.2. Activos y pasivos no medidos al valor razonable

El valor razonable de todos los conceptos con excepción de Efectivos y Equivalentes de Efectivo se estima usando técnicas de flujo de efectivo descontado, aplicando las tasas de mercado vigentes al cierre del período/ejercicio con vencimientos y plazos similares.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Activos financieros:

	30/06/2025	
Activos financieros	Valor contable	Valor razonable
Otros créditos	4.322.141	4.322.141
Créditos por servicios	60.911.401	60.911.401
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.409.822	2.409.822
	67.643.364	67.643.364

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

6.3.3. Activos y pasivos no medidos al valor razonable (Continuación)

Activos financieros	31/12/2024	
	Valor contable	Valor razonable
Otros créditos	1.824.161	1.824.161
Créditos por servicios	82.306.578	82.306.578
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.236.366	11.236.366
	95.367.105	95.367.105

Pasivos financieros:

Pasivos financieros	30/06/2025	
	Valor contable	Valor razonable
Deudas financieras	556.348.789	512.043.746
Deudas por arrendamiento	4.415.110	4.415.110
Cuentas por pagar	67.262.083	67.262.083
	628.025.982	583.720.939

Pasivos financieros	31/12/2024	
	Valor contable	Valor razonable
Deudas financieras	399.634.395	367.791.675 ⁽¹⁾
Deudas por arrendamiento	3.890.436	3.890.436
Cuentas por pagar	155.017.458	155.017.458
	558.542.289	526.699.569

(1) Valuación realizada en base a las Tasas Internas de Retorno ("TIR") y los valores de negociación en el Mercado Argentino Electrónico ("MAE") de las obligaciones negociables emitidas por Oldelval u otras de similar duración emitidas por empresas con la misma calificación que Oldelval.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difiere significativamente de su valor contable, excepto por las deudas financieras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	30/06/2025				30/06/2025				Neto resultante	
	Costo				Depreciaciones					
	Al comienzo del período	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones (4)	Transferencias	Al cierre del período	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del período
Muebles y útiles y equipos de computación	18.309.492	-	3.190.815	-	996.034	22.496.341	789.314	-	2.683.721	19.054.919
Rodados	4.420.194	-	740.982	-	-	5.161.176	370.379	-	359.694	2.675.156
Edificios	66.110.012	-	11.062.396	-	-	77.172.408	205.935	-	9.975.221	69.575.021
Terrenos	588.624	-	98.673	-	-	687.297	-	-	-	687.297
Ductos	1.038.141.355	-	174.029.510	-	-	1.212.170.865	42.501.073	-	5.802.300	59.579.630
Arrendamientos	5.355.649	582.443	858.818	-	-	6.796.910	499.644	-	99.136	829.698
Materiales	6.025.686	6.056.306	1.644.739	-	(1.521.414)	12.205.317	-	-	-	12.205.317
Obras en curso	256.479.373	209.772.991 (1)	57.011.546	(10.791.596)	2.835.437	515.307.751	-	-	-	515.307.751
Total al 30/06/2025	1.395.430.385	216.411.740	248.657.479	(10.791.596)	2.310.057 (3)	1.852.018.065	44.097.619	-	18.920.062	151.714.424
Total al 30/06/2024	386.080.973	364.653.494	79.289.946	(686.695)	341.889(3)	829.679.607	2.388.806	(686.695)	7.836.867	70.220.854

(1) Del aumento de obras en curso 1.758.423 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (Ver Nota 1) y

(2) 267.572 corresponden a la activación de intereses por financiación de importaciones imputables a este rubro.

(3) Estas depreciaciones se encuentran activadas como altas en obras en curso.

(4) Las transferencias observadas provienen del rubro Activos Intangibles (Ver Nota 8).

(5) La disminución revelada corresponde a la baja del Proyecto "Duplicar X".

	30/06/2025				31/12/2024				Neto resultante	
	Costo				Depreciaciones					
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio
Muebles y útiles y equipos de computación	12.714.809	-	3.515.858	-	2.078.825	18.309.492	637.540	-	3.296.240	15.581.864
Rodados	3.400.053	1.117.545	803.036	(900.440)	-	4.420.194	501.944	(900.440)	359.082	1.945.093
Edificios	48.430.541	-	13.619.222	-	4.060.249	66.110.012	431.630	-	12.812.284	59.393.865
Terrenos	461.117	-	127.507	-	-	588.624	-	-	-	588.624
Ductos	44.245.657	-	12.234.667	-	981.661.031	1.038.141.355	-	-	725.011	11.276.257
Arrendamientos	2.794.536	1.587.219	973.894	-	-	5.355.649	-	-	71.950	499.644
Materiales	99.011	106.428.869	1.734.234	-	(102.236.428)	6.025.686	-	-	-	4.856.005
Obras en curso	273.935.249	652.759.429(1)	192.635.662	-	(872.850.967)	256.479.373	-	-	-	6.025.686
Total al 31/12/2024	386.080.973	771.893.062	225.644.080	(900.440)	12.712.710(3)	1.395.430.385	11.650.770	(900.440)	17.264.537	88.696.743

(1) Del aumento de obras en curso 13.235.182 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (Ver Nota 1) y

(2) 4.206.165 corresponden a la activación de intereses por financiación de importaciones imputables a este rubro.

(3) Estas depreciaciones se encuentran activadas como altas en obras en curso.

(4) Las transferencias observadas provienen del rubro Activos Intangibles (Ver Nota 8).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025,
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

8. ACTIVOS INTANGIBLES – CONCESIÓN

	30/06/2025					30/06/2025					Neto resultante
	Costo					Amortizaciones					
	Al comienzo del período	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del período	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del período
Maquinarias y Equipos	250.676.397	-	42.025.340	-	34.291	292.736.028	227.513.318	1.881.206	-	38.312.495	267.707.019
Instalaciones	91.188.847	-	15.286.038	-	652	106.475.537	30.716.922	3.248.727	-	5.448.270	39.413.919
Ductos y Tanques	616.210.156	-	103.299.174	-	2.901	719.512.231	488.704.036	9.142.650	-	82.765.730	580.612.416
Materiales	27.000.271	17.058.303	5.218.793	(9.922.411)	(329.718)	39.025.238	-	-	-	-	-
Obras en curso	23.497.627	28.341.139	12.670.672	-	(2.018.183)	62.491.255	-	-	-	-	-
Total al 30/06/2025	1.008.573.298	45.399.442	178.500.017	(9.922.411)	(2.310.057)	1.220.240.289	746.934.276	14.272.583	-	126.526.495	887.733.354
Total al 30/06/2024	735.470.654	45.812.242	92.250.158	(11.310.663)	(341.889)	861.880.502	569.710.033	8.113.767	-	73.460.519	651.284.319

	31/12/2024					31/12/2024					Neto resultante
	Costo					Amortizaciones					
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio
Maquinarias y Equipos	187.183.289	-	51.664.035	(579.997)	12.409.070	250.676.397	176.922.448	2.148.806	(579.997)	49.022.061	227.513.318
Instalaciones	36.955.117	-	10.834.156	-	43.399.574	91.188.847	21.568.226	2.840.484	-	6.308.212	30.716.922
Ductos y Tanques	455.592.256	-	126.756.982	-	33.860.918	616.210.156	371.219.359	13.232.636	-	104.252.041	488.704.036
Materiales	18.038.172	46.144.773	1.949.472	(27.925.785)	(11.206.361)	27.000.271	-	-	-	-	-
Obras en curso	37.701.820	61.927.526	15.337.916	(293.724)	(91.175.911)	23.497.627	-	-	-	-	-
Total al 31/12/2024	735.470.654	106.072.299	206.542.561	(28.799.506)	(12.712.710)	1.008.573.298	569.710.033	18.221.926	(579.997)	159.582.314	746.934.276

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

9. OTROS CRÉDITOS

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No corrientes		
Anticipo a proveedores ⁽¹⁾	56.167.786	82.108.172
Gastos pagados por adelantado ⁽²⁾	40.877.851	31.834.430
Subtotal	<u>97.045.637</u>	<u>113.942.602</u>
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	6.762.538	2.026.944
Gastos a refactorar	4.322.141	1.824.161
Diversos	592.695	339.201
Subtotal	<u>11.677.374</u>	<u>4.190.306</u>
Total	<u>108.723.011</u>	<u>118.132.908</u>

(1) Del total de anticipos a proveedores, un 84% corresponden a anticipos a proveedores del Proyecto Duplicar Plus.

(2) Corresponden, en su mayoría, al impuesto sobre los ingresos brutos abonado por los pagos parciales del precio y que se imputarán a resultados al momento de la prestación de los servicios relacionados (ver Nota 18).

10. CRÉDITOS FISCALES

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	4.927.517	28.298.687
Impuesto a los Ingresos Brutos	407.428	499.521
Otros créditos fiscales	273.535	9.105
Total	<u>5.608.480</u>	<u>28.807.313</u>

11. CRÉDITOS POR SERVICIOS

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes		
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 27)	40.719.501	35.450.138
Deudores comunes	20.191.900	46.856.440
Total	<u>60.911.401</u>	<u>82.306.578</u>

12. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes		
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	20.169.238	5.351.628
Obligaciones negociables ⁽²⁾	3.473.324	-
Total	<u>23.642.562</u>	<u>5.351.628</u>

(1) Al 30 de junio de 2025 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: títulos Dollar Linked 20.169.238. Al 31 de diciembre de 2024 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: Dollar Linked 2.011.923; Money Market 248.891; pases bursátiles 2.996.254 (TNA 29,4%); otros instrumentos 94.560. Las coberturas se encuentran descritas en nota 4.

(2) Obligaciones negociables Dollar Linked (TNA 1% y 2%).

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo en caja	35.518	31.409
Efectivo en bancos	2.374.304	11.204.957
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	68.333.345	29.533.925
Total	<u>70.743.167</u>	<u>40.770.291</u>

(1) Tanto al 30 de junio de 2025 como al 31 de diciembre de 2024, corresponden en su totalidad a fondos comunes de inversión Money Market. La composición se encuentra descrita en nota 4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

14. OTROS PASIVOS

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No corrientes		
Provisiones para contingencias (1)	355.808	267.291
Total	<u>355.808</u>	<u>267.291</u>

(1) Corresponden a contingencias principalmente relacionadas con reclamos laborales y de superfuncionarios.

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS A PAGAR

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto a las ganancias a pagar (1)	3.040.591	17.673.693
Total	<u>3.040.591</u>	<u>17.673.693</u>

(1) El saldo se compone de 6.748.506 de provisión sobre el impuesto a las ganancias, neto de 3.707.915 correspondientes a anticipos, retenciones, percepciones y otros pagos a cuenta.

16. IMPUESTOS A PAGAR

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes		
Impuesto a las ganancias – retenciones y percepciones	444.694	683.767
Impuesto al valor agregado – retenciones y percepciones	1.022.487	2.728.960
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	157.253	-
Impuesto a los ingresos brutos- retenciones y percepciones	179.790	1.455.197
Diversos	117.049	280.713
Total	<u>1.921.273</u>	<u>5.148.637</u>

17. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No corrientes		
Provisión beneficio post jubilación	2.363.866	2.046.283
Subtotal	<u>2.363.866</u>	<u>2.046.283</u>
Corrientes		
Provisión vacaciones	937.930	937.930
Provisión por incentivos	1.237.090	2.402.442
Cargas sociales a pagar	1.188.156	1.229.439
Diversos	271.627	188.103
Subtotal	<u>3.634.803</u>	<u>4.757.914</u>
Total	<u>5.998.669</u>	<u>6.804.197</u>

18. PASIVOS CONTRACTUALES

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No corrientes		
Pasivos contractuales con deudores comunes	577.229.473	446.986.331
Pasivos contractuales con accionistas y otras partes relacionadas (Nota 27)	681.118.745	535.888.987
Subtotal	<u>1.258.348.218</u>	<u>982.875.318</u>
Corrientes		
Pasivos contractuales con deudores comunes	56.716.256	22.815.396
Pasivos contractuales con accionistas y otras partes relacionadas (Nota 27)	63.916.216	26.232.328
Subtotal	<u>120.632.472</u>	<u>49.047.724</u>
Total (1)(2)	<u>1.378.980.690</u>	<u>1.031.923.042</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

- (1) Se efectuaron veintinueve solicitudes de desembolsos por los pagos parciales del precio de servicio de transporte en firme a los cargadores suscriptos en el acuerdo Ship or Pay, cinco solicitudes durante el ejercicio 2023 por un total de U\$S 273 millones, trece solicitudes durante el ejercicio 2024 por un total de U\$S 686,4 millones y tres solicitudes durante el primer semestre del 2025, una en enero de 2025 por U\$S 65 millones, otra en marzo de 2025 por U\$S 15 millones y otra en abril de 2025 por U\$S 65,4 millones. Se calculó y registró el componente financiero de los pasivos por U\$S 41,2 millones de los cuales U\$S 19,6 millones fueron activados en el Proyecto Duplicar Plus y U\$S 21,6 millones fueron imputados a resultados. A partir de marzo de 2025 se comenzaron a emitir las notas de crédito para la cancelación del pago parcial del precio a los cargadores del proyecto Duplicar Plus por un acumulado de U\$S 19,7 millones.
- (2) Se efectuaron nueve solicitudes de desembolsos a Trafigura en concepto de pago parcial del precio para la construcción del Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe. Cinco solicitudes fueron realizadas durante el ejercicio 2024 por un total de U\$S 16,9 millones y cuatro solicitudes en el año 2025, una en enero de 2025 por U\$S 2,3 millones, la segunda en marzo 2025 por U\$S 3,2 millones, la tercera en abril 2025 por U\$S 2,4 millones y la última en mayo 2025 por U\$S 0,8 millones. Adicionalmente en abril de 2025 se emitió a Trafigura Argentina S.A. una factura por un anticipo financiero extraordinario por valor de U\$S 2,6 millones debido al temporal ocurrido en Bahía Blanca que ocasionó daños en distintos sectores del proyecto Oleoducto de derivación a Refinería Doctor Ricardo Elicabe.

A continuación, se detalla la evolución de los pasivos contractuales al 30 de junio de 2025:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo inicial	1.031.923.042	225.746.826
Pasivos contractuales tomados	166.669.089	640.586.106
Disminución de pasivos contractuales por entrega de servicios ⁽¹⁾	(23.083.567)	-
Intereses financieros devengados	20.475.033	16.475.736
Disminución de intereses financieros por reconocimiento de ingresos ⁽²⁾	(12.677.759)	-
Diferencia de conversión	195.674.852	149.114.374
Saldo final	1.378.980.690	1.031.923.042

(1) No impactaron en resultados ni en fondos.

(2) El monto imputado a resultados como ingresos por servicios por intereses de los anticipos de clientes recibidos en años anteriores por el período finalizado el 30 de junio de 2025 ascendieron a 12.677.759.

19. DEUDAS FINANCIERAS

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No corrientes		
Pagarés Bursátiles ⁽²⁾	-	66.993.191
Obligaciones negociables ⁽³⁾	280.146.071	313.359.566
Subtotal	280.146.071	380.352.757
Corrientes		
Bancarios ⁽¹⁾	9.481.554	16.512.534
Pagarés Bursátiles ⁽²⁾	78.266.631	-
Obligaciones negociables ⁽³⁾	188.454.533	2.769.104
Subtotal	276.202.718	19.281.638
Total	556.348.789	399.634.395

- (1) Préstamos en dólares y libras otorgados por los bancos ICBC, Patagonia y Comafi utilizados para financiar importaciones, materiales Long Lead Items ("LLI") del Proyecto Duplicar y equipos necesarios del sistema regulado con una tasa anual entre 6% y 14% con un plazo promedio de vencimiento de 10 meses desde su fecha de emisión.
- (2) Emisión de pagarés bursátiles durante el mes de agosto de 2024 por un valor de U\$S 65 millones a una tasa nominal anual (TNA) del 0%. De los cuales U\$S 45 millones tienen vencimiento el 27/02/2026 y U\$S 20 millones con vencimiento 04/03/2026.
- (3) Emisión de obligaciones negociables durante el mes de abril de 2023 por U\$S 50 millones y en junio de 2023 por U\$S 21,1 millones Clase I (tasa 0%) con vencimiento el 18/04/2026; emisión durante junio de 2023 por U\$S 43,3 millones Clase II (tasa 1% nominal anual pagadera en forma trimestral) con vencimiento el 9/06/2028; emisión durante el mes de julio de 2023 por U\$S 60 millones; en septiembre de 2023 por U\$S 50 millones Clase III (tasa 0%) con vencimiento el 10/07/2027; emisión durante el mes de junio de 2024 por U\$S 75 millones Clase IV (tasa 3% trimestral) con vencimiento el 14/06/2026 y emisión durante junio de 2025 por U\$S 85 millones Clase V (tasa 7,89% nominal anual pagadera en forma semestral) con vencimiento el 12/06/2028.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

A continuación, se detalla la evolución de las deudas financieras al 30 de junio de 2025:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo inicial	399.634.395	244.437.750
Deudas financieras tomadas	101.106.502	148.227.167
Deudas financieras pagadas	(11.002.420)	(65.658.373)
Intereses financieros devengados	251.320	5.845.314
Intereses financieros pagados	(2.867.140)	(8.010.590)
Diferencia de cambio / conversión	69.226.132	74.793.127
Saldo final	556.348.789	399.634.395

20. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
No corrientes		
Arrendamientos ⁽¹⁾	4.171.282	3.785.092
Subtotal	4.171.282	3.785.092
Corrientes		
Arrendamientos ⁽¹⁾	243.828	105.344
Subtotal	243.828	105.344
Total	4.415.110	3.890.436

(1) De acuerdo con un análisis de vencimientos, los arrendamientos vencerán con los siguientes plazos y por los siguientes importes:

- a. 1 año: 243.828
- b. 2 años: 171.877
- c. 3 años: 266.299
- d. 4 años: 290.229
- e. 5 años: 297.154
- f. + 5 años: 3.145.723

La tasa real que se aplica es entre el 1% y 2% anual.

21. CUENTAS POR PAGAR

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Corrientes		
Proveedores comunes	66.707.882	154.813.956
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 27)	-	583
Otras deudas comerciales ⁽¹⁾	554.201	202.919
Total	67.262.083	155.017.458

(1) Corresponde a Venta Diferida – Make-Up Right ("MUR"). Ver Nota 3 "Reconocimiento de ingresos".

22. INGRESOS POR SERVICIOS

	<u>Por el período de seis meses finalizado el</u>		<u>Por el período de tres meses finalizado el</u>	
	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Servicios con tarifa regulada	69.003.817	50.796.180	37.193.144	26.425.967
Servicios sin tarifa regulada ⁽¹⁾⁽²⁾	105.884.498	34.163.932	81.639.669	18.265.661
Total	174.888.315	84.960.112	118.832.813	44.691.628

(1) El incremento corresponde a la facturación del sistema de transporte en firme asociados al Proyecto Duplicar Plus (ver notas 1 y 31).

(2) Incluye 12.677.759 correspondientes a intereses financieros reconocidos como ingresos. Ver Nota 18.

Dentro de los principales clientes se encuentran YPF S.A., Vista Oil & Gas Argentina S.A., Pan American Energy, S.L Sucursal Argentina y Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L., los cuales para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 representaron el 30%, 11%, 8% y el 8% de nuestros ingresos totales, respectivamente. Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 representaron el 30%, 13%, 7% y el 9%, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

23. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado clasificando los gastos según su función en los rubros "Costo de servicios prestados" y "Gastos de administración y comercialización".

A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida por el art. 64 inciso 1 b) de la ley 19.550 sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024.

Rubro	Por el período de seis meses finalizado el			
	30/06/2025		30/06/2024	
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾	Total	Total
Sueldos y jornales	7.270.406	2.364.450	9.634.856	5.595.690
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	4.913.205	1.157.796	6.071.001	3.446.255
Servidumbres	-	544.389	544.389	193.206
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	5.616.144	5.616.144	3.774.742
Impuestos, tasas y contribuciones	-	2.744.763	2.744.763	6.488.208
Honorarios Directores y Síndicos	-	-	-	1.500
Honorarios y retribuciones por servicios	-	718.440	718.440	318.822
Mantenimiento y reparaciones	15.652.666	-	15.652.666	13.457.050
Inhibidor de fricción	5.053.782	-	5.053.782	11.285.208
Seguros	1.584.081	-	1.584.081	1.002.454
Gas natural	2.297.816	-	2.297.816	1.935.850
Energía eléctrica	1.174.529	-	1.174.529	686.219
Seguridad patrimonial	1.180.322	-	1.180.322	662.971
Comunicaciones y otros gastos	4.873.013	1.572.733	6.445.746	4.033.350
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	44.051.512	-	44.051.512	2.333.619
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	14.272.583	-	14.272.583	8.113.767
Gastos generales	1.099.344	408.676	1.508.020	1.027.123
Total 30/06/2025	103.423.259	15.127.391	118.550.650	-
Total 30/06/2024	50.291.603	14.064.431	-	64.356.034

(1) Los gastos de comercialización están compuestos principalmente por el Impuesto a los Ingresos Brutos y sueldos y jornales y contribuciones sociales de la Gerencia Comercial.

Rubro	Por el período de tres meses finalizado el			
	30/06/2025		30/06/2024	
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾	Total	Total
Sueldos y jornales	3.948.133	1.253.510	5.201.643	3.302.846
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	2.688.972	627.015	3.315.987	2.196.203
Servidumbres	-	324.199	324.199	88.889
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	3.477.639	3.477.639	1.759.687
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.482.905	1.482.905	3.798.879
Honorarios Directores y Síndicos	-	-	-	1.000
Honorarios y retribuciones por servicios	-	542.372	542.372	159.043
Mantenimiento y reparaciones	9.518.944	-	9.518.944	6.884.535
Inhibidor de fricción	760.557	-	760.557	6.318.568
Seguros	793.394	-	793.394	480.923
Gas natural	1.547.756	-	1.547.756	1.022.408
Energía eléctrica	646.999	-	646.999	407.528
Seguridad patrimonial	605.984	-	605.984	435.873
Comunicaciones y otros gastos	3.034.551	502.841	3.537.392	1.948.081
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	22.982.457	-	22.982.457	1.203.623
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	7.439.529	-	7.439.529	4.179.032
Gastos generales	402.719	259.795	662.514	660.854
Total 30/06/2025	54.369.995	8.470.276	62.840.271	-
Total 30/06/2024	27.502.174	7.345.798	-	34.847.972

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

24. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024
Servicios de laboratorio	107.335	166.966	40.311	45.283
Ventas de bienes de uso	-	1.098.668	-	940.734
Baja de bienes de uso	(10.791.596) ⁽¹⁾	-	(10.791.596)	-
Otros	(330.914)	(63.329)	(189.992)	(204.430)
Total	(11.015.175)	1.202.305	(10.941.277)	781.587

(1) Ver comentario en Nota 7.

25. RESULTADOS FINANCIEROS

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos financieros				
Diferencias de cambio	479.686	1.893.310	288.991	1.658.318
Intereses por instrumentos financieros a valor razonable	4.503.556	7.070.189	2.147.177	2.788.131
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	2.219.477	1.705.888	986.407	1.166.132
Total ingresos financieros	7.202.719	10.669.387	3.422.575	5.612.581
Costos financieros				
Diferencias de cambio	(3.441.258)	(4.369.718)	(2.279.993)	(895.857)
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	(1.258.238)	(596.097)	(651.559)	(356.531)
Intereses por pasivos contractuales ⁽¹⁾	(18.716.610)	(3.128.283)	(11.491.017)	(1.851.565)
Total costos financieros	(23.416.106)	(8.094.098)	(14.422.569)	(3.103.953)
Total resultados financieros, netos	(16.213.387)	2.575.289	(10.999.994)	2.508.628

(1) Instrumentos financieros a costo amortizado.

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2025 y 30 de junio 2024 es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024
Impuesto a las ganancias corriente (cargo) - beneficio	(5.623.677)	(3.035.169)	17.447.382	(1.812.962)
Impuesto a las ganancias diferido ganancia - (pérdida)	14.963.274	(399.833)	(21.768.938)	414.584
Total beneficio/(cargo) impuesto a las ganancias	9.339.597	(3.435.002)	(4.321.556)	(1.398.378)

En el período finalizado el 30 de junio de 2025, la Sociedad ha considerado los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo toda vez que se supera el 100% de inflación trianual acumulada establecida por la citada ley.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha utilizado quebrantos impositivos por 105.430.646 (a la tasa del impuesto), de los cuales 63.095.407 corresponden a quebrantos históricos del ejercicio 2023 y 42.335.239 corresponden al ajuste por inflación de los mismos (imputados, estos últimos, como menor cargo del impuesto corriente de dicho ejercicio).

Cabe mencionar que la Sociedad y sus asesores legales tienen el entendimiento respecto de que existen razonables elementos jurídicos para la actualización de sus quebrantos impositivos acumulados del año 2023, sobre la base de antecedentes jurisprudenciales que admitieron expresamente que, a los efectos de demostrar un escenario confiscatorio, el contribuyente tiene derecho a ajustar su utilidad bajo los parámetros del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, los quebrantos impositivos acumulados, entre otros. En esta lógica el supuesto de confiscatoriedad, así mencionado usualmente desde el punto de vista tributario, tiene su origen en la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad prevista en el artículo 17 de la Constitución Nacional. En relación con la tributación, se podría establecer que un impuesto resultará confiscatorio en la medida que absorba una porción sustancial de las rentas obtenidas por el contribuyente, que exceda cualquier límite razonable de imposición. Por tal motivo, a la fecha

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han completado los análisis correspondientes junto con sus asesores fiscales expertos en la materia y han concluido que la Sociedad cuenta con argumentos para obtener una resolución favorable, por lo que ha computado en sus estimaciones los quebrantos del período fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2023 a su valor ajustado por inflación a efectos de compensar la ganancia fiscal determinada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en la estimación de la provisión del impuesto a las ganancias.

La composición del pasivo impositivo diferido neto reconocido en los estados financieros al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo impositivo diferido		
Provisiones y otros pasivos	2.632.682	2.337.499
Quebrantos impositivos	-	-
Total activo impositivo diferido	<u>2.632.682</u>	<u>2.337.499</u>
Pasivo impositivo diferido		
Ajuste por inflación – Ley 27.430	(6.030.464)	(12.060.929)
Anticipos y otros activos	(7.726.749)	(14.970.553)
Activos intangibles – Concesión y Propiedad, planta y equipos	(3.736.158)	(5.129.980)
Total pasivo impositivo diferido	<u>(17.493.371)</u>	<u>(32.161.462)</u>
Impuesto diferido neto	<u>(14.860.689)</u>	<u>(29.823.963)</u>

27. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos de créditos y deudas al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con accionistas y otras partes relacionadas son los siguientes:

Parte relacionada	30/06/2025			31/12/2024		
	Créditos por servicios	Cuentas por pagar	Pasivos contractuales	Créditos por servicios	Cuentas por pagar	Pasivos contractuales
YPF S.A.	24.960.245	-	213.474.268	23.141.901	583	160.987.362
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. ⁽¹⁾	1.362.828	-	-	871.481	-	-
Pampa Energía S.A.	310.433	-	34.164.762	367.667	-	25.756.212
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ⁽²⁾	9.368.214	-	76.783.275	6.512.095	-	57.950.824
Pluspetrol S.A.	1.039.857	-	76.705.184	968.831	-	57.963.676
Tecpetrol S.A.	1.211.183	-	104.418.784	832.415	-	78.810.035
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. ⁽³⁾	948.561	-	37.960.968	1.947.233	-	28.661.340
Chevron Argentina S.R.L.	1.518.180	-	201.527.720	808.515	-	151.991.866
Total	<u>40.719.501</u>	<u>-</u>	<u>745.034.961</u>	<u>35.450.138</u>	<u>583</u>	<u>562.121.315</u>

- (1) Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (85% de participación) y con Tecpetrol S.A. (15% de participación) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 28).
- (2) Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE") es una entidad relacionada con Pan American Energy Ibérica, S.L. y por ende indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 28).
- (3) Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Las principales operaciones efectuadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 con accionistas y otras partes relacionadas son las siguientes:

Parte relacionada	Por el período de seis meses finalizado el 30/06/2025					
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros devengados ⁽¹⁾	Intereses financieros – Pasivos contractuales ⁽²⁾	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
YPF S.A.	47.891.615	365.898	1.160.418	2.009.941	2.988.475	226.597
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	2.778.749	-	-	-	-	949
Pampa Energía S.A.	1.832.418	-	-	321.679	479.548	-172
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	13.566.777	-	95.987	723.382	1.068.040	-138
Pluspetrol S.A.	5.395.710	-	57.592	723.328	1.056.294	154
Tecpetrol S.A.	7.110.275	-	5.125	983.756	1.452.177	7.822
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. ⁽³⁾	3.748.009	-	-	357.973	526.433	6.282
Chevron Argentina S.R.L.	8.384.017	-	-	1.905.381	2.820.269	-
Total	90.707.570	365.898	1.319.122	7.025.440	10.391.236	241.494

(1) Ingresos por servicios por intereses presuntos de los anticipos de clientes recibidos en años anteriores.

(2) Del total, 892.413 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 7.

(3) Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

Parte relacionada	Por el período de seis meses finalizado el 30/06/2024				
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros – Pasivos contractuales ⁽¹⁾	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
YPF S.A.	25.267.859	264.445	613.864	692.533	(11.438)
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	1.671.736	-	13.095	-	6.304
Pampa Energía S.A.	833.415	-	-	110.796	10.593
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	5.964.717	123	6.671	249.292	6.267
Pluspetrol S.A.	3.257.845	-	113.156	249.347	9
Tecpetrol S.A.	3.166.330	-	3.480	339.024	22.529
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. ⁽²⁾	1.247.826	-	-	123.291	2.145
Chevron Argentina S.R.L.	2.109.658	-	-	645.608	23
Total	43.519.386	264.568	750.266	2.409.891	36.432

(1) Del total, 676.338 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 7.

(2) Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

28. CAPITAL SOCIAL

El Capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se compone de 11.007.429 acciones de valor nominal 10 pesos cada una, y asciende a 110.074. El detalle del mismo es el siguiente:

	Acciones	
	Clase	Cantidad
YPF S.A.	B	3.302.229
YPF S.A.	A	770.520
Pampa Energía S.A.	A	231.156
Chevron Argentina S.R.L.	A	1.541.040
Pan American Energy Ibérica, S.L.	A	1.309.884
Pluspetrol S.A.	A	1.309.884
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. ⁽¹⁾	A	2.311.560
Tecpetrol S.A.	A	231.156
		11.007.429

(1) Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

29. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO

	Clase y monto de la moneda distinta al peso (en miles)	Cambio vigente en pesos		Valor en libros en miles pesos		
		30/06/2025	31/12/2024	al 30/06/2025 ⁽¹⁾	30/06/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo en caja y bancos	U\$S	54.063	607	1.205,00	65.145.509	625.941
Otros créditos	U\$S	3.595	1.879	1.205,00	4.332.030	1.938.813
Créditos por servicios prestados	Libras ⁽²⁾	-	360	1.655,19	-	467.063
Créditos por servicios prestados	U\$S	49.795	77.840	1.205,00	60.002.555	80.329.462
Total Activo corriente					129.480.094	83.361.279
ACTIVO NO CORRIENTE						
Anticipos a Proveedores ⁽³⁾	U\$S	11.798	39.399	1.205,00	14.217.189	40.660.031
Anticipos a Proveedores ⁽³⁾	Libras ⁽²⁾	13.032	9.564	1.655,19	21.570.072	12.406.742
Total Activo no corriente					35.787.261	53.066.773
Total Activo					165.267.355	136.428.052
PASIVO CORRIENTE						
Pasivos contractuales ⁽³⁾	U\$S	100.110	47.527	1.205,00	120.632.472	49.047.724
Deudas financieras	U\$S	222.949	7.217	1.205,00	268.653.193	7.448.028
Deudas financieras	Libras ⁽²⁾	4.561	9.122	1.655,19	7.549.525	11.833.610
Cuentas por pagar	U\$S	19.632	61.674	1.205,00	23.657.047	63.646.117
Cuentas por pagar	Libras ⁽²⁾	209	2.604	1.655,19	345.964	3.377.990
Total Pasivo corriente					420.838.201	135.353.469
PASIVO NO CORRIENTE						
Otros pasivos ⁽³⁾	U\$S	167	167	1.205,00	200.982	172.127
Pasivos contractuales ⁽³⁾	U\$S	1.044.272	952.399	1.205,00	1.258.348.218	982.875.318
Deudas financieras	U\$S	232.486	368.559	1.205,00	280.146.071	380.352.757
Total Pasivo no corriente					1.538.695.271	1.363.400.202
Total Pasivo					1.959.533.472	1.498.753.671

(1) Tipo de cambio vendedor Banco Nación Argentina al 30 de junio de 2025.

(2) Libras esterlinas.

(3) Activos / Pasivos no monetarios.

30. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, CRÉDITOS Y PASIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS

Plazo	Fondos comunes de inversión		Créditos ⁽¹⁾		Pasivos ⁽²⁾	
	30/06/2025	31/12/2024	30/06/2025	31/12/2024	30/06/2025	31/12/2024
Sin plazo	-	-	-	-	355.808	267.291
Con plazo						
A vencer en meses:						
- Hasta 3	91.975.907	34.885.553	71.661.221	93.586.622	104.810.909	169.560.481
- De 3 a 6	-	-	3.998.455	8.826.877	30.804.518	31.405.113
- De 6 a 9	-	-	1.470.052	9.265.583	123.191.054	28.327.748
- De 9 a 12	-	-	1.067.527	3.625.115	214.131.287	21.739.066
- Más de 12	-	-	97.045.637	113.942.602	-	-
- De 12 a 24	-	-	-	-	102.670.976	305.165.461 ⁽³⁾
- Más de 24	-	-	-	-	1.457.219.150	1.093.717.952 ⁽³⁾
Total con plazo	91.975.907	34.885.553	175.242.892	229.246.799	2.032.827.894	1.649.915.821
Total	91.975.907	34.885.553	175.242.892	229.246.799	2.033.183.702	1.650.183.112

(1) Los saldos en dólares que ascienden a 60.002.555, en caso de mora devengan un interés promedio de 25,5% anual en dólares.

(2) Incluye pasivos por cuentas a pagar, cargas fiscales, remuneraciones y cargas sociales, pasivos contractuales (ver nota 18), préstamos bancarios y emisión de pagarés bursátiles (ver nota 19), deudas por arrendamientos (ver nota 20) y otros pasivos.

(3) Incluye 102.848.656 de pasivos contractuales no monetarios entre 12 y 24 meses, y 1.167.198.371 de más de 24 meses al 30 de junio de 2025. Incluye 84.071.795 de pasivos contractuales no monetarios entre 12 y 24 meses, y 898.803.523 de más de 24 meses al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

31. EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

En relación con el "Proyecto Duplicar Plus" a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, el avance general del mismo es de aproximadamente el 96% con un costo incurrido aproximado del 96%. Asimismo, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, Oldelval ha asumido compromisos que aún no han sido devengados por U\$S 19 millones con proveedores.

Contexto político-económico en Argentina

El 08 de julio de 2024, se promulgó la Ley N°27.742, denominada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" (la "Ley 27.742"), se creó el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (el "R.I.G.I."), reglamentado mediante el Decreto 749/2024, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (el "PEN") el 23 de agosto de 2024 (el "Decreto 749/2024") y el Decreto 940/2024 emitido por el PEN el 21 de octubre de 2024 (el "Decreto 940/2024"). Este régimen promueve la inversión en proyectos que califiquen como grandes inversiones a largo plazo en Argentina, mediante el otorgamiento de una serie de incentivos impositivos, aduaneros y cambiarios, así como un sistema eficiente de protección de derechos y resolución de disputas. Los proyectos que se adhieran al R.I.G.I. deben desarrollarse en sectores específicos definidos por la Ley 27.742 y el Decreto 749/2024, entre los cuales se encuentran las actividades del sector de los hidrocarburos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios la Sociedad se encuentra evaluando el impacto que pueda tener en la actividad que desarrolla Oldelval y la aplicabilidad de esta a los proyectos de la Sociedad.

El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional anunció mediante el Banco Central de la República Argentina el comienzo de la tercera etapa del Programa Económico en la que implementó un nuevo régimen cambiario en la que deja sin efecto la mayoría de las restricciones a la compra de moneda extranjera. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, tanto el valor inferior como el valor superior de la banda evolucionarán de forma gradual y previsible: - 1% y +1% por mes, respectivamente.
- Se elimina el dólar blend y las restricciones cambiarias a las personas humanas.
- Se habilita la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025.
- Se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad se encuentran evaluando el impacto de estas medidas, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables preliminarmente, no se prevén efectos adversos sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.

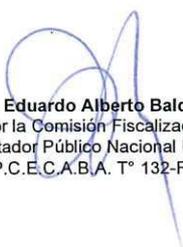
Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629/14 que establece que las sociedades emisoras deberán guardar la documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de gestión en espacios adecuados que aseguren su conservación e inalterabilidad.

La Sociedad tiene como criterio entregar en guarda a terceros cierta documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión. A los fines de cumplir con las exigencias establecidas en dicha Resolución, la Sociedad le encomienda el depósito de la documentación mencionada en el párrafo precedente a Custodia de archivos del Comahue S.A. (CUIT: 30-69962622-4), domiciliado en Domingo Savio 3210 Manzana N lote 2 Parque Industrial Este, de la Ciudad de Neuquén Capital.

Respecto a los libros contables, los mismos se encuentran en las oficinas de la Sociedad en Maipú 1210, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, en relación con el Proyecto Duplicar Plus, Oldelval ha asumido compromisos que aún no han sido devengados por U\$S 19 millones con proveedores.

En referencia al Proyecto Derivación del Oleoducto Troncal "Allen - Puerto Rosales" hasta la Refinería Dr. Elicabe en Bahía Blanca, el día 10 de julio de 2025 se emitieron a Trafigura Argentina S.A. las facturas por el décimo y onceavo desembolso del pago parcial del precio por el servicio de transporte en firme de hidrocarburos líquidos correspondiente al futuro contrato bajo la modalidad de ship or pay en los términos del memorando de entendimiento mencionado en Nota 1, por un valor total de U\$S 1,7 millones.

El 29 de julio de 2025, el Directorio aprobó el establecimiento de una sucursal dedicada en los términos del artículo 170 de la Ley N°27.742 para solicitar la adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones. La Sucursal Dedicada tendrá por objeto único, en los términos y los alcances previstos en el artículo 170, inciso d), de la Ley N° 27.742, llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la construcción, operación y mantenimiento del ducto de transporte de hidrocarburos líquidos desde la Estación de Bombeo Puesto Hernández hasta la Estación de Bombeo Allen en el marco del proyecto de ampliación Duplicar Norte, incluyendo carga, descarga, almacenamiento y despacho de hidrocarburos, compra y venta de materias primas, equipos industriales y maquinaria. Dicha sucursal dedicada no tendrá actividad hasta en tanto no se apruebe el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones por parte de la autoridad competente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de junio de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



Ferrnando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 (iniciado el 1° de enero de 2025)

RESEÑA INFORMATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Contenido

1. Análisis de los resultados de operaciones (*)
 - Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad
 - Síntesis
 - Liquidez
2. Síntesis de la estructura patrimonial comparativa
3. Síntesis de la estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa
4. Síntesis de la estructura del flujo de efectivo comparativa
5. Datos Estadísticos (*)
6. Índices
7. Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el informe de los auditores independientes
06 de agosto de 2025

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4°, Capítulo III, Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (NT 2013), se exponen seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución y actividades desarrolladas por Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval" o "la Sociedad"), que deben ser leídos conjuntamente, con los estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

1. Análisis de los resultados de operaciones (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes) (Cifras en miles de pesos)

Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad

Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto.

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente exportaciones a Chile, Plaza Huinul para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Plaza Huinul ("CIPH") y finalmente a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen - Puerto Rosales, que está ubicado en "Puerto Rosales", en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación.

Al 30 de junio de 2025, la capacidad nominal de transporte del sistema regulado de Oldelval por el tramo Allen – Puerto Rosales es de 36.000 m3/día (treinta y seis mil metros cúbicos por día). Como resultado de las obras de ampliación realizadas en el marco del proyecto Duplicar Plus, dicha capacidad se incrementó en 50.000 m3/día (cincuenta mil metros cúbicos por día). De este modo, la capacidad nominal total del sistema ascendió a 86.000 m3/día (ochenta y seis mil metros cúbicos por día). El transporte de hidrocarburos líquidos promedio en el tramo Allen-Puerto Rosales para todo el sistema al 30 de junio de 2025 ha sido de 55.485 m3/día (cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cúbicos por día) con el uso de inhibidores de fricción, alcanzando picos de hasta 70.589 m3/día (sesenta mil quinientos ochenta y nueve metros cúbicos por día). En lo que respecta al almacenaje, la capacidad nominal instalada al 30 de junio del 2025 es de 170.000 m3, y la capacidad operativa es de 160.000 m3, encontrándose 9 tanques en funcionamiento y 1 en reparación. El sistema de transporte de Oldelval cuenta con 16 estaciones de bombeo de las cuales 10 se encuentran operativas (Puesto Hernández, Crucero Catriel, Medanito, Lago Pellegrini, Challacó, Centenario, Allen, Chimpay, Pichi Mahuida y Algarrobo) y 6 no están operativas (Auca Mahuida, La Escondida, Zorrilla, Río Colorado, Salitral y Chichinales). Adicionalmente, Oldelval opera la estación de bombeo Loma Campana, producto del contrato de servicios de operación y mantenimiento celebrado con Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. Asimismo, el sistema de transporte de Oldelval cuenta con 3 puntos de descarga ubicados en Plaza Huinul (Provincia del Neuquén), Puesto Hernández (Provincia del Neuquén) y Puerto Rosales (Provincia de Buenos Aires).

Con respecto a la producción promedio de la cuenca neuquina al período finalizado el 30 de junio de 2025, fue de 85.548 m3/día (ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho metros cúbicos día), siendo un 19% mayor respecto de igual período del año anterior, en donde el volumen promedio de producción fue de 71.222 m3/día (setenta y un mil doscientos veintidós metros cúbico día). Respecto al transporte de crudo, la Sociedad bombeó un volumen promedio diario a junio del 2025 de 60.029 m3/día (sesenta mil veintinueve metros cúbicos día) en todo el sistema de transporte, un 10,1% mayor respecto a igual período del año anterior.

Síntesis

La utilidad neta antes de impuesto a las ganancias refleja una ganancia de 29.109.103, mostrando una variación interanual positiva de 4.727.431 en comparación con la ganancia del período finalizado el 30 de junio de 2024 de 24.381.672.

La ganancia bruta del período de 71.465.056 es un 106% superior a la ganancia bruta del mismo período del ejercicio anterior que ascendía a 34.668.509.

Los ingresos por servicios al 30 de junio de 2025 ascendieron a 174.888.315, lo que representa un aumento del 106% en comparación con los 84.960.112 al 30 de junio de 2024. El aumento se debe principalmente a mayores ingresos

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

expresados en pesos por efecto de la devaluación cambiaria (tarifas denominadas en dólares) y al aumento de volumen promedio diario de crudo transportado que alcanzó los 74.798 m³/día en el período finalizado al 30 de junio de 2025, en comparación con los 54.538 m³/día transportados en el período finalizado el 30 de junio de 2024. Adicionalmente, contribuyó a este incremento, la facturación de contratos de transporte en firme bajo la modalidad ship or pay como consecuencia de la disponibilidad de capacidad incremental según el siguiente cronograma durante los años 2024-2025; septiembre 2024 un volumen de 12.500 m³/día, octubre 2024 un volumen de 13.500 m³/día, noviembre 2024 un volumen de 15.000 m³/día, diciembre 2024 un volumen de 16.000 m³/día, enero 2025 un volumen de 16.000 m³/día, febrero 2025 un volumen de 18.000 m³/día, en marzo 2025 un volumen de 18.956 m³/día, y a partir de abril 2025 un volumen de 50.000 m³/día. Al 30 de junio de 2025, se encuentran habilitados y operativos los 525 kilómetros de ducto del Proyecto Duplicar Plus. Asimismo, a partir del día 12 de junio de 2025 se comenzó a facturar con la nueva tarifa aprobada por la SEN relacionada al transporte correspondiente al sistema regulado.

El costo de los servicios prestados al 30 de junio de 2025 fue de 103.423.259, en comparación con los 50.291.603 al 30 de junio de 2024, lo cual representa un incremento del 106%. El aumento de costos se debe principalmente a mayores depreciaciones de propiedad plantas y equipos y amortizaciones de activos intangibles por la capitalización, en diciembre 2024, de las inversiones relacionadas al proyecto Duplicar Plus y obras de sostenimiento. Además, contribuyeron al aumento los mayores costos por aumento de nómina e incrementos salariales.

Los gastos de administración y comercialización incrementaron un 8%, pasando de 14.064.431 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 a 15.127.391 al 30 de junio de 2025. Dicha variación corresponde a incrementos salariales y de impuesto a los ingresos brutos por mayores ventas, compensado parcialmente con disminución de impuestos, tasas y contribuciones principalmente por la derogación del impuesto país a fines del año 2024.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 los otros ingresos y egresos netos disminuyeron un 1016%, pasando de 1.202.305 ganancia en el período finalizado el 30 de junio de 2024 a 11.015.175 pérdida al 30 de junio de 2025. Dicha variación corresponde principalmente a la imputación a otros egresos, en el segundo trimestre de 2025, de la obra en curso correspondiente al proyecto "Duplicar X" por 10,3 millones. El proyecto tenía como objetivo ampliar la capacidad de transporte de crudo en el tramo Allen – Salitral. Para la viabilidad del proyecto, se requería la contratación de capacidad de transporte en firme por un volumen de 16.000 m³/día. Sin embargo, debido a que no se alcanzó el volumen mínimo requerido en las ofertas recibidas, el proyecto fue desestimado. En 2024 se registraron ingresos por ventas de activos intangibles y propiedades, plantas y equipos.

Los resultados financieros netos correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 fueron negativos en 16.213.387, respecto de los 2.575.289 positivos de igual período del ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 730%. Esta variación se debe principalmente a una mayor imputación a resultados de intereses por pasivos contractuales por aplicación de la norma IFRS 15. Durante el ejercicio 2024 la mayoría de estos intereses se activaba en la obra en curso del Proyecto Duplicar Plus.

El cargo por impuesto a las ganancias al 30 de junio de 2025 arrojó una ganancia de 9.339.597 en comparación con la pérdida de 3.435.002 al 30 de junio de 2024. La variación obedece principalmente a la combinación de la estimación de un recupero del impuesto a las ganancias diferido, compensado parcialmente con la estimación del cargo por el impuesto a las ganancias corriente, en comparación con el cargo de ambos conceptos en el mismo período del ejercicio anterior, que fue generado principalmente por el ajuste por inflación impositivo y variables macroeconómicas.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad tiene un activo total de 2.302.439.197 y un pasivo de 2.033.183.702 lo que arroja un patrimonio de 269.255.495. El capital social es de 110.074.

Liquidez

La variación de fondos netos del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 resultó en un aumento del efectivo y sus equivalentes de 34.019.486 en comparación con el aumento de 33.830.548 en el mismo período del ejercicio 2024.

Los fondos netos generados por las operaciones al 30 de junio de 2025 alcanzaron los 230.689.996, en comparación con los 385.533.836 generados durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024. La principal variación se explica por los menores ingresos de fondos por pasivos contractuales para los Proyectos Duplicar Plus y Refinería Dr. Ricardo Elicabe en el período 2025.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 se aplicaron fondos en las actividades de inversión por 287.954.062, mientras que el efectivo neto aplicado en éstas al 30 de junio de 2024 alcanzó los 370.629.078. La

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Ferrnando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

principal explicación a la variación de encuentra en las adquisiciones de Propiedades, planta y equipos y Activos Intangibles – Concesión, por las inversiones realizadas en el Proyecto Duplicar Plus y otros proyectos de ampliación. La diferencia se origina adicionalmente en los menores ingresos por colocaciones en fondos comunes de inversión en el período 2025.

Los fondos netos generados por las actividades de financiación en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 totalizan 87.236.942 mientras que para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 se generaron 16.728.816 en dichas actividades de financiación. La variación corresponde principalmente a la emisión de obligaciones negociables clase V durante el mes de junio de 2025.

El total de préstamos corrientes al 30 de junio de 2025 es de 276.202.718, compuesto por deudas financieras otorgados por el banco ICBC, Patagonia y Comafi por un monto total de U\$S 7.868.509 incluyendo intereses, obligaciones negociables corrientes por un monto total de U\$S 157.128.501 incluyendo intereses y también por la emisión de pagarés bursátiles por U\$S 64.951.561. Mientras que el total de préstamos no corrientes al 30 de junio de 2025 es de 280.146.071, compuesto por la emisión de obligaciones negociables por un total de U\$S 232.486.366.

2. Síntesis de la Estructura Patrimonial Condensada Comparativa

Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados al 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Activo					
Activo no corriente	2.129.856.213	1.131.039.295	126.078.179	22.057.739	15.926.444
Activo corriente	172.582.984	144.704.169	27.049.988	4.436.378	4.546.501
Total del activo	<u>2.302.439.197</u>	<u>1.275.743.464</u>	<u>153.128.167</u>	<u>26.494.117</u>	<u>20.472.945</u>
Total del patrimonio neto	<u>269.255.495</u>	<u>178.854.309</u>	<u>51.683.051</u>	<u>20.941.314</u>	<u>15.671.754</u>
Pasivo					
Pasivo no corriente	1.560.245.934	956.514.189	77.530.169	2.319.975	1.769.531
Pasivo corriente	472.937.768	140.374.966	23.914.947	3.232.828	3.031.660
Total del pasivo	<u>2.033.183.702</u>	<u>1.096.889.155</u>	<u>101.445.116</u>	<u>5.552.803</u>	<u>4.801.191</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>2.302.439.197</u>	<u>1.275.743.464</u>	<u>153.128.167</u>	<u>26.494.117</u>	<u>20.472.945</u>

3. Síntesis de la Estructura de Resultados y Otros Resultados Integrales Condensada Comparativa

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
Ganancia operativa (Ganancia bruta – Gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos, netos)	45.322.490	21.806.383	4.926.196	2.438.649	1.852.597
Resultados financieros, netos	(16.213.387)	2.575.289	3.560.422	764.060	272.499
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>29.109.103</u>	<u>24.381.672</u>	<u>8.486.618</u>	<u>3.202.709</u>	<u>2.125.096</u>
Impuesto a las ganancias	9.339.597	(3.435.002)	(1.975.588)	(1.498.977)	(1.379.288)
Ganancia neta del período	<u>38.448.700</u>	<u>20.946.670</u>	<u>6.511.030</u>	<u>1.703.732</u>	<u>745.808</u>
Otro resultado integral (Diferencia por conversión)	37.248.525	21.000.327	12.257.796	3.565.828	1.661.948
Resultado integral total del período	<u>75.697.225</u>	<u>41.946.997</u>	<u>18.768.826</u>	<u>5.269.560</u>	<u>2.407.756</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

4. Síntesis de la Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Fondos generados por las actividades operativas	230.689.996	385.533.836	3.490.871	2.161.771	2.124.028
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(287.954.062)	(370.629.078)	(38.361.368)	(2.254.996)	(1.027.785)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	87.236.942	16.728.816	36.061.445	-	(545.970)
Subtotal	29.972.876	31.633.574	1.190.948	(93.225)	550.273
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	(4.046.610)	(2.196.974)	(306.871)	(74.937)	139.699
(Disminución)/Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	34.019.486	33.830.548	1.497.819	(18.288)	410.574
Fondos generados/(aplicados) durante el período	29.972.876	31.633.574	1.190.948	(93.225)	550.273

5. Datos Estadísticos (Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes)

	Unidad de Medida	Enero / Junio 2025	Enero / Junio 2024	Enero / Junio 2023	Enero / Junio 2022	Enero / Junio 2021
Crudo transportado Tramo AL-PR	m3/día	55.485	45.644	44.186	37.811	29.115

6. Índices

	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
LIQUIDEZ CORRIENTE (activo corriente / pasivo corriente)	0,36	1,03	1,13	1,37	1,50
SOLVENCIA (patrimonio / pasivo total)	0,13	0,16	0,51	3,77	3,26
INMOVILIZADO DEL CAPITAL (activo no corriente / activo total)	0,93	0,89	0,82	0,83	0,78

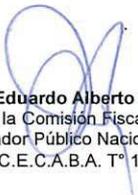
7. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas, el Directorio y la Gerencia General continúa trabajando con el firme objetivo de seguir acompañando el crecimiento de la cuenca neuquina. En este sentido, el Directorio de la Sociedad ha aprobado el día 25 de marzo de 2025 la ejecución de la obra de ampliación del Proyecto Duplicar Norte en el tramo Puesto Hernández – Allen.

Un objetivo importante a lograr con la SEN es la obtención de la autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados, que comprende la concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes de los nuevos proyectos de ampliación.

La Gerencia y el Directorio reafirman y mantienen el compromiso que adopta de forma activa con la seguridad y la salud de las personas, como así con la integridad de las instalaciones, condicionando todo el funcionamiento de la organización a este principio.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de agosto de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**
CUIT N°: 30-65884016-5
Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados respecto de los estados financieros condensados intermedios

Documentos revisados

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE, S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "OLEODUCTOS DEL VALLE S.A." o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2025, el estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las Notas 1 a 32.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los mencionados estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 2, la misma prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34 Información Financiera Intermedia ("NIC 34").

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros intermedios condensados

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo Deloitte & Co S.A. quien emitió su informe de revisión de los auditores independientes sobre los estados financieros condensados de períodos intermedios con fecha 06 de agosto de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 943.293.564 y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados financieros adjuntos, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados a la fecha.
- c. Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de agosto de 2025.

Por la Comisión Fiscalizadora



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115